C.E.I.P. NAVALIEGOS

INFANTIL PRIMARIA

PONFERRADA

CEIP NAVALIEGOS

PONFERRADA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2026 - 2027



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP NAVALIEGOS										
CÓDIGO: 24008204										
DIRECCIÓN: CALLE JUAN DE AUSTRIA Nº 1										
LOCALIDAD: PONFERRADA										
PROVINCIA: LEÓN										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
ENS.	E. Especial	☐								
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: LUIS ALBERTO ÁLVAREZ GONZÁLEZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 27/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 29/09/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO

Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

Durante el curso 2026-2027, el CEIP Navaliegos orientará su actuación hacia la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención inclusiva a todo el alumnado y el desarrollo integral de sus capacidades.

1.1. Objetivos Generales:

1. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, adaptando la respuesta educativa a las características y necesidades de cada alumno y alumna.
2. Mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, prestando especial atención a la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática, la competencia digital y la autonomía del alumnado.
3. Prevenir y atender tempranamente las dificultades de aprendizaje mediante una organización eficaz de los apoyos, refuerzos educativos y medidas de atención a la diversidad.
4. Favorecer un clima escolar positivo basado en el respeto, la convivencia, la igualdad, la participación, la educación emocional y la resolución pacífica de los conflictos.

5. Consolidar la transformación digital del centro y el desarrollo de la competencia digital de alumnado, profesorado y familias, de acuerdo con el Plan Digital y con el Nivel 5 de Excelencia CoDiCe TIC reconocido al centro.
6. Impulsar la coordinación docente, el trabajo colaborativo y la adopción de acuerdos comunes que garanticen la continuidad y coherencia de la respuesta educativa entre niveles, ciclos y etapas.
7. Potenciar la lectura, la expresión y comprensión oral y escrita, el razonamiento matemático, la creatividad, el pensamiento crítico y el aprendizaje significativo mediante metodologías activas e inclusivas.
8. Favorecer la implicación de las familias y mantener una comunicación cercana, fluida y eficaz entre todos los sectores de la comunidad educativa.
9. Promover la apertura del centro al entorno y la colaboración con instituciones, asociaciones y servicios que contribuyan al enriquecimiento de la actividad educativa.
10. Mejorar la organización, el funcionamiento y la gestión del centro, simplificando los procedimientos administrativos y utilizando de manera eficaz los recursos personales, materiales y tecnológicos disponibles.

1.2. Objetivos específicos:

1. Analizar los resultados de la evaluación inicial y la información procedente del curso anterior para identificar las necesidades educativas del alumnado y establecer las medidas de apoyo y refuerzo necesarias.
2. Organizar los apoyos ordinarios y especializados conforme a criterios pedagógicos, priorizando las áreas instrumentales, la prevención de dificultades y la intervención dentro del aula siempre que resulte adecuada.
3. Realizar el seguimiento periódico del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, favoreciendo la coordinación entre tutorías, profesorado especialista, PT, AL, Compensatoria, EOEP, jefatura de estudios, familias y servicios externos.
4. Mejorar la competencia lingüística del alumnado mediante el Plan de Lectura, la biblioteca escolar, Bibliopatio, el club lector, la expresión oral, la comprensión lectora y la producción de textos en todas las áreas.
5. Reforzar la competencia matemática y la resolución de problemas mediante propuestas manipulativas, contextualizadas y vinculadas a situaciones cotidianas.
6. Mantener y desarrollar las actuaciones incluidas en el Plan Digital de Centro, integrando los recursos tecnológicos en la práctica docente, la organización del centro y la comunicación con las familias.
7. Consolidar el uso educativo del aula de informática, el Aula del Futuro, los paneles interactivos, los dispositivos portátiles, la radio escolar y los restantes recursos digitales del centro.
8. Promover el uso seguro, responsable, crítico y saludable de las tecnologías, prestando especial atención a la protección de datos, la identidad digital y la prevención de riesgos en Internet.
9. Aplicar las actuaciones previstas en el Plan de Convivencia y en el Plan de Acción Tutorial, fomentando el respeto, la ayuda entre iguales, la inclusión, la igualdad y la prevención de cualquier forma de acoso o discriminación.

10. Potenciar la educación emocional, las habilidades sociales, la autoestima, la autonomía personal y las funciones ejecutivas del alumnado.
11. Favorecer la coordinación entre el primer y segundo ciclo de Educación Infantil, entre los diferentes ciclos de Educación Primaria y en la transición del alumnado a Educación Secundaria Obligatoria.
12. Establecer cauces eficaces de coordinación con los centros y servicios con los que se comparte alumnado o profesorado, especialmente en los casos de escolarización combinada, atención temprana y profesorado itinerante.
13. Impulsar actividades complementarias, proyectos y celebraciones pedagógicas relacionados con la ciencia, la cultura, el deporte, la salud, la sostenibilidad, la lectura, la tecnología y el conocimiento del entorno.
14. Favorecer la participación del alumnado y de las familias en la vida del centro y mejorar la difusión de las actividades a través de la página web, las redes sociales y las plataformas de comunicación institucionales.
15. Promover la formación permanente del profesorado vinculada a las necesidades reales del centro, especialmente en competencia digital, metodologías activas, inclusión, atención a la diversidad y evaluación competencial.
16. Revisar y actualizar los documentos institucionales, planes y programaciones que lo requieran, evitando duplicidades y garantizando su coherencia con el Proyecto Educativo y con las necesidades actuales del centro.
17. Realizar un seguimiento periódico de los objetivos de la PGA mediante los órganos de coordinación docente y recoger su evaluación final en la Memoria del curso.

1.3. Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

El horario lectivo del centro será el siguiente:

- De octubre a mayo: de 9:00 a 14:00 horas.
- Durante los meses de septiembre y junio: de 9:00 a 13:00 horas.

El horario de recreo será:

- De octubre a mayo: de 12:00 a 12:30 horas.
- Durante los meses de septiembre y junio: de 11:15 a 11:45 horas.

Los servicios complementarios se organizarán con el siguiente horario:

- Programa Madrugadores: de 7:30 a 9:00 horas, durante todo el curso escolar.
- Comedor escolar: de 13:00 a 15:00 horas durante los meses de septiembre y junio, y de 14:00 a 16:00 horas de octubre a mayo.
- Actividades extraescolares: se desarrollarán en horario de tarde, conforme a la programación anual aprobada por el centro.
- Atención a las familias

La Secretaría atenderá al público de lunes a viernes, de 9:15 a 10:30 horas.
La atención por parte de la Dirección y de la Jefatura de Estudios se realizará preferentemente mediante cita previa, con el fin de garantizar una adecuada organización del servicio y ofrecer una atención personalizada a las familias, adaptándose al horario de disponibilidad de los miembros del equipo directivo.

Para la elaboración de los horarios se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Respetar la distribución horaria establecida para cada etapa, nivel y área, garantizando el cumplimiento del currículo vigente.
2. Distribuir las áreas de forma equilibrada a lo largo de la semana, evitando, siempre que sea posible, la acumulación de materias que requieran mayor atención y esfuerzo en una misma jornada.
3. Situar preferentemente las áreas instrumentales en los periodos de mayor rendimiento y atención del alumnado, especialmente en los primeros tramos de la jornada.
4. Procurar que el profesorado tutor permanezca diariamente un número suficiente de sesiones con su grupo para favorecer la acción tutorial, la estabilidad y el seguimiento del alumnado.
5. Evitar, en la medida de lo posible, que las áreas de Educación Física y Música coincidan en el mismo día para un mismo grupo.
6. Organizar el uso de los espacios comunes —patios, gimnasio, aula de informática, Aula del Futuro, biblioteca, salón de actos y aulas específicas— evitando coincidencias que dificulten su adecuado aprovechamiento.
7. Distribuir los horarios del profesorado especialista de forma equilibrada, procurando que las sesiones de una misma área no se concentren siempre en las mismas franjas horarias.
8. Atender de manera prioritaria el periodo de adaptación del alumnado del primer ciclo de Educación Infantil y del alumnado de tres años, facilitando los apoyos personales y organizativos necesarios.
9. Organizar los apoyos y refuerzos educativos teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial, las necesidades de cada grupo y la disponibilidad horaria del profesorado.
10. Favorecer que los refuerzos sean realizados por profesorado del mismo nivel o ciclo o, cuando no sea posible, por profesorado del ciclo más próximo.
11. Priorizar la realización de los apoyos ordinarios dentro del aula y garantizar la coordinación entre el profesorado tutor y el profesorado que realiza el refuerzo.
12. Facilitar la coordinación del profesorado de atención a la diversidad con las tutorías, el EOEP y la jefatura de estudios.
13. Reservar los periodos necesarios para las funciones de coordinación de ciclo, biblioteca, convivencia, formación, competencia digital y demás responsabilidades organizativas del centro, de acuerdo con la disponibilidad horaria.
14. Garantizar la atención educativa del alumnado que no curse enseñanzas de Religión y organizar dichas enseñanzas conforme a la matrícula y a la disponibilidad del profesorado.
15. Tener en consideración las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Final del curso anterior y las necesidades organizativas detectadas al comienzo del nuevo curso.
16. Aplicar criterios de flexibilidad cuando las necesidades del alumnado o la organización del centro requieran modificar temporalmente los apoyos, agrupamientos, espacios o distribución de determinadas sesiones.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/ proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

El CEIP Navaliegos concibe la educación como un proceso integral que promueve el desarrollo académico, personal, social y emocional del alumnado, favoreciendo una escuela inclusiva, innovadora, participativa y comprometida con su entorno.

Durante el curso 2026-2027, las actuaciones del centro se orientarán hacia la consolidación de un modelo educativo que sitúe al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando metodologías activas, el trabajo cooperativo, la competencia digital, el gusto por la lectura, la educación en valores y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Partiendo de los principios recogidos en el Proyecto Educativo del Centro y de las propuestas de mejora derivadas de la Memoria Final del curso anterior, se establecen como prioridades de actuación las siguientes:

2.1. Garantizar una educación inclusiva y de calidad

El centro continuará ofreciendo una respuesta educativa ajustada a las necesidades de todo el alumnado, promoviendo la igualdad de oportunidades, la atención temprana, la inclusión y la participación activa de todos los niños y niñas, independientemente de sus características personales, sociales o educativas.

Se favorecerá la coordinación entre tutorías, especialistas, profesorado de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, profesorado de Compensatoria, Equipo de Orientación, familias y servicios externos para asegurar una respuesta educativa coherente y de calidad.

2.2. Impulsar metodologías activas e innovadoras

El CEIP Navaliegos continuará apostando por metodologías activas, manipulativas, competenciales e inclusivas que favorezcan el aprendizaje significativo, la creatividad, la investigación, el pensamiento crítico y la autonomía del alumnado.

Durante este curso se impulsará especialmente el desarrollo del Aula del Futuro como espacio de innovación metodológica, ampliando las posibilidades de aprendizaje mediante experiencias interdisciplinares, el trabajo por proyectos, el uso de recursos digitales y la creación de entornos de aprendizaje flexibles y motivadores.

Asimismo, el alumnado de 4.º de Educación Primaria participará en un proyecto eTwinning, desarrollado con el acompañamiento del CFIE de Ponferrada, favoreciendo el intercambio de experiencias con otros centros educativos, el desarrollo de la competencia digital, el trabajo colaborativo y la dimensión europea del aprendizaje.

2.3. Consolidar la competencia digital

Tras la obtención del Nivel 5 de Excelencia CoDiCe TIC, el CEIP Navaliegos continuará avanzando en la integración de las tecnologías digitales como herramienta al servicio del aprendizaje, promoviendo un uso seguro, responsable, crítico y pedagógico de los recursos tecnológicos por parte del alumnado, el profesorado y las familias.

Se continuará potenciando el uso educativo del Aula del Futuro, el aula de informática, los paneles digitales interactivos, los dispositivos digitales individuales del alumnado y el resto de recursos tecnológicos disponibles en el centro, favoreciendo su incorporación progresiva en la práctica docente y en el desarrollo de metodologías activas.

Uno de los objetivos prioritarios será consolidar el uso del dispositivo digital individual por parte del alumnado de Educación Primaria como herramienta habitual de aprendizaje. A través de estos dispositivos, el alumnado accederá al Aula Virtual de EducaCyL, así como a las diferentes plataformas, aplicaciones y recursos digitales proporcionados por la Consejería de Educación y utilizados en la actividad diaria del centro.

Para favorecer la autonomía digital del alumnado, se continuará insistiendo en la importancia de que cada alumno conozca y utilice correctamente sus credenciales personales (usuario y contraseña), facilitando un acceso autónomo, seguro y responsable a los diferentes entornos digitales de aprendizaje desde los primeros cursos de Educación Primaria.

Asimismo, se seguirá impulsando la utilización de entornos digitales de trabajo y documentación compartida, fomentando la elaboración colaborativa de documentos, la gestión en línea de la documentación del centro y el uso de herramientas digitales que faciliten la coordinación docente y la organización de los diferentes procesos educativos y organizativos.

Aunque el centro ha alcanzado el máximo nivel de certificación CoDiCe TIC, durante este curso se prestará una atención especial a la mejora de los procesos de evaluación, reforzando el uso de herramientas digitales que permitan sistematizar la recogida de información, el seguimiento del alumnado, la evaluación de los distintos planes y proyectos del centro y la toma de decisiones basada en evidencias.

Igualmente, el centro considera prioritaria la renovación progresiva de los dispositivos digitales del alumnado de Educación Primaria, ya que los miniportátiles actualmente disponibles presentan un importante grado de obsolescencia que repercute en su rendimiento y limita el aprovechamiento de las herramientas digitales actuales. La renovación de estos equipos permitirá continuar impulsando la transformación digital del centro y ofrecer al alumnado unas condiciones de aprendizaje acordes con las necesidades tecnológicas actuales.

En el CEIP Navaliegos la competencia digital se concibe como una herramienta al servicio del aprendizaje, la creatividad, la colaboración y el desarrollo de la autonomía del alumnado, integrándose de forma transversal en todas las áreas, proyectos y actuaciones del centro.

2.4. Potenciar la competencia comunicativa y el gusto por la lectura

El fomento de la lectura seguirá constituyendo una de las principales líneas de actuación del centro.

Se continuará desarrollando el Plan de Lectura, dinamizando la biblioteca escolar y consolidando el proyecto Bibliopatio, favoreciendo que la lectura forme parte de la vida cotidiana del alumnado tanto dentro como fuera del aula.

Como novedad, durante este curso se iniciará la puesta en marcha de la Radio Escolar, concebida como un espacio educativo para potenciar la expresión oral, la creatividad, la comunicación, el trabajo cooperativo y la participación activa del alumnado en la vida del centro.

2.5. Favorecer la convivencia y el bienestar emocional

El CEIP Navaliegos continuará promoviendo un clima escolar basado en el respeto, la inclusión, la igualdad, la empatía, la responsabilidad y la resolución pacífica de los conflictos.

La educación emocional, el bienestar del alumnado y el desarrollo de habilidades sociales seguirán formando parte de la acción educativa diaria, favoreciendo un entorno seguro, acogedor y participativo para toda la comunidad educativa.

2.6. Reforzar la colaboración con las familias y con el entorno

El centro continuará fortaleciendo la colaboración con las familias, favoreciendo una comunicación cercana, fluida y permanente que contribuya al desarrollo integral del alumnado.

Asimismo, se impulsará la colaboración con instituciones y entidades del entorno, desarrollando actuaciones conjuntas con el Ayuntamiento de Ponferrada, la Biblioteca Municipal, el CFIE de Ponferrada, otros centros educativos y diferentes asociaciones y organismos colaboradores, enriqueciendo así la oferta educativa y favoreciendo que el alumnado conozca y participe activamente en la vida cultural, social y educativa de su entorno.

2.7. Favorecer la formación permanente y la coordinación docente

La mejora continua del CEIP Navaliegos requiere un profesorado comprometido con la innovación, la actualización profesional y el trabajo colaborativo. Por ello, durante el curso 2026-2027 se continuará impulsando la coordinación entre los diferentes equipos

docentes, favoreciendo el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de actuaciones conjuntas que garanticen una respuesta educativa coherente en todas las etapas y niveles.

Como una de las principales líneas estratégicas del centro, este curso se iniciará un Plan de Formación del Profesorado, con una duración de dos cursos escolares, en el que participa aproximadamente el 90 % del profesorado del centro. Este plan estará centrado en la integración de la Inteligencia Artificial en la práctica docente, abordando el conocimiento y la utilización de herramientas, recursos y aplicaciones que permitan enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, optimizar la labor docente y desarrollar nuevas metodologías adaptadas a los retos educativos actuales.

Además, a lo largo del curso se desarrollarán acciones formativas puntuales, coordinadas por la Coordinadora de Formación y Competencia Digital del centro, dirigidas a dar respuesta a las necesidades que vayan surgiendo en relación con el uso de plataformas educativas, aplicaciones digitales, herramientas TIC, Estilus y otros recursos tecnológicos que faciliten la organización del centro y la práctica docente.

De este modo, el CEIP Navaliegos mantiene su compromiso con una formación permanente, práctica y adaptada a las necesidades reales del profesorado, entendiendo que la actualización profesional constituye un elemento esencial para continuar ofreciendo una educación de calidad, innovadora y en constante evolución.

2.8. Educar en valores y ciudadanía responsable

Todas las actuaciones desarrolladas por el centro estarán orientadas a promover valores como el respeto, la igualdad, la solidaridad, la inclusión, la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente, los hábitos de vida saludables, la participación democrática y el compromiso con una ciudadanía activa, crítica y responsable.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.1. Objetivos:

El Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares del CEIP Navaliegos tiene como finalidad complementar y enriquecer el currículo mediante experiencias educativas que favorezcan el desarrollo integral del alumnado y contribuyan a la consecución de las competencias clave.

Durante el curso 2026-2027 se plantean los siguientes objetivos:

1. Complementar los aprendizajes desarrollados en el aula mediante actividades contextualizadas y significativas.
2. Favorecer el desarrollo personal, social, cultural y emocional del alumnado a través de experiencias educativas variadas.
3. Promover la participación activa del alumnado en actividades científicas, culturales, deportivas, artísticas, medioambientales y solidarias.

4. Potenciar la convivencia, el trabajo cooperativo, el respeto y la participación de toda la comunidad educativa.
5. Favorecer el conocimiento del patrimonio histórico, cultural, natural y social de Ponferrada, El Bierzo y Castilla y León.
6. Reforzar la colaboración con instituciones y entidades del entorno, enriqueciendo la oferta educativa del centro.
7. Impulsar la participación del alumnado en proyectos de innovación educativa, competencia digital y programas de ámbito autonómico, nacional e internacional.
8. Favorecer la implicación de las familias en aquellas actividades que permitan fortalecer la relación entre la escuela y el entorno familiar.
9. Contribuir al desarrollo de hábitos de vida saludables, sostenibilidad, educación ambiental y ciudadanía responsable.
10. Potenciar el sentimiento de pertenencia al centro mediante la participación en actividades comunes que favorezcan la convivencia y la identidad del CEIP Navaliegos.

3.2. Actuaciones:

Durante el curso escolar se desarrollarán actividades complementarias y extraescolares vinculadas a las distintas áreas y proyectos del centro, procurando que exista una distribución equilibrada a lo largo del curso y entre todos los niveles educativos.
Las actuaciones estarán relacionadas, entre otras, con:

- Celebraciones pedagógicas y efemérides.
- Actividades de fomento de la lectura.
- Biblioteca Escolar y Bibliopatio.
- Radio Escolar.
- Aula del Futuro.
- Proyecto eTwinning.
- Actividades deportivas y hábitos saludables.
- Educación ambiental y sostenibilidad.
- Educación emocional y convivencia.
- Actividades culturales y artísticas.
- Visitas didácticas y salidas al entorno.
- Participación en programas promovidos por la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Ponferrada, la Biblioteca Municipal, el CFIE de Ponferrada y otras entidades colaboradoras.
- Talleres impartidos por profesionales externos.
- Actividades relacionadas con la competencia digital y el uso seguro de las tecnologías.
- Actividades solidarias y de participación social.

La programación de las actividades complementarias previstas para el curso 2026-2027 se recoge en el **Anexo III: Programa Anual de Actividades Complementarias**, que forma parte de la presente Programación General Anual.

En dicho anexo se detallan las actividades organizadas por meses y niveles educativos. Esta programación tendrá carácter flexible y podrá ser modificada o ampliada a lo largo del curso en función de las necesidades educativas del centro y de las propuestas de las distintas instituciones y entidades colaboradoras.

Actividades extraescolares

Durante el curso 2026-2027, el CEIP Navaliegos desarrolla una oferta de actividades extraescolares en horario de tarde, orientada a favorecer la conciliación familiar y a complementar la formación del alumnado mediante propuestas educativas, culturales y deportivas.

La oferta queda organizada de la siguiente manera:

- Biblioteca y actividad lectora: de lunes a viernes, de 16:00 a 18:00 horas, atendida por profesorado del centro.
- Inglés: lunes y miércoles, de 16:00 a 17:00 horas.
- Baloncesto: martes y jueves, de 16:00 a 17:00 horas.
- Dibujo y pintura: miércoles, de 16:00 a 17:00 horas.

Las actividades tienen carácter voluntario y contribuyen al desarrollo de hábitos lectores, la competencia lingüística, la creatividad, la actividad física y la convivencia entre el alumnado.

3.3. Seguimiento:

El seguimiento del Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares será realizado de forma continua por el Equipo Directivo, la Comisión de Coordinación Pedagógica, los equipos docentes y el profesorado responsable de cada actividad.
Tras la realización de cada actividad se valorarán aspectos como:

- grado de consecución de los objetivos;
- participación del alumnado;
- organización y desarrollo;
- coordinación con las entidades colaboradoras;
- adecuación de los recursos utilizados;
- incidencias detectadas;
- propuestas de mejora para futuras actividades.

Las conclusiones obtenidas servirán para introducir las modificaciones que se consideren oportunas durante el propio curso escolar.

3.4. Evaluación:

La evaluación del programa se llevará a cabo al finalizar el curso escolar, teniendo en cuenta:

- el grado de cumplimiento de la programación prevista;
- la participación del alumnado y de las familias;
- la contribución de las actividades al desarrollo de las competencias y objetivos educativos;
- la satisfacción del profesorado, alumnado y entidades colaboradoras;
- la valoración realizada por los órganos de coordinación docente.

Los resultados obtenidos se recogerán en la Memoria Final del curso y servirán como punto de partida para la planificación del programa de actividades del curso siguiente.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR	
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: Durante el curso 2026-2027 se prevé introducir modificaciones en la Propuesta Curricular relacionadas con: • la incorporación de nuevas metodologías activas e innovadoras vinculadas al desarrollo del Aula del Futuro; • la puesta en marcha de la Radio Escolar como recurso didáctico transversal; • el desarrollo del proyecto eTwinning en 4.º de Educación Primaria; • la integración progresiva de la Inteligencia Artificial como recurso de apoyo a la práctica docente, conforme al Plan de Formación del Profesorado; • el refuerzo de la competencia digital del alumnado mediante el uso del Aula Virtual de EducaCyL y de los dispositivos digitales individuales; • la actualización de los procedimientos de evaluación competencial y de los procesos digitales de evaluación derivados de las propuestas de mejora del Plan Digital del centro y de la certificación CoDiCe TIC; • y cuantas modificaciones metodológicas y organizativas resulten necesarias para dar respuesta a las necesidades detectadas al inicio del curso y a las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Final del curso 2025-2026.	SÍ
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o el proyecto el curso anterior? Las modificaciones previstas durante el curso 2026-2027 se incorporan en el Anexo I de la presente Programación General Anual.	SÍ

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Durante el curso 2026-2027 se prevé introducir modificaciones en las programaciones didácticas del centro. Dichas modificaciones responden a la actualización anual de estos documentos, incorporando las propuestas de mejora derivadas de la evaluación del curso anterior, las líneas estratégicas de la presente Programación General Anual y los nuevos proyectos educativos del centro.

Las modificaciones se recogen en el **Anexo II** de la presente Programación General Anual.

Área, materia, ámbito, módulo: **TODAS**	Anexo: **ANEXO II**	Curso: **EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación.	28 de Octubre de 2026

El Documento de Organización del Centro (DOC), que incorpora la memoria administrativa del centro, será remitido a la Dirección Provincial de Educación a través del Portal de Educación en los plazos establecidos por la Administración educativa. Cualquier modificación que se produzca durante el curso será comunicada a la Inspección Educativa conforme a la normativa vigente.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado.*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☐
7.2 Plan de convivencia.	☐
7.3 Plan de orientación.	☒
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☒
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida.	☐

7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☒
7.10 Plan de formación del profesorado.	☒
7.11 Plan de mejora.	☐
7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☐
7.14 Memoria administrativa.	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones.	☐
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias.	☐
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	☐
7.18 Proyecto educativo.	☐
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	☐

8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

La Programación General Anual del CEIP Navaliegos se dará a conocer a los distintos sectores de la comunidad educativa a través de los órganos colegiados y de los canales institucionales de comunicación del centro, garantizando su accesibilidad y difusión.

La publicación y difusión de este documento se realizará respetando la normativa vigente en materia de protección de datos personales, evitando la divulgación de información de carácter personal o confidencial.

1. Página Web del Centro
2. Redes Sociales
3. Cartelería y material impreso
4. Boletines y Newsletters
5. Otros: Otros: Claustro de Profesores, Consejo Escolar y canales institucionales de comunicación con las familias.

9. EVALUACIÓN DE LA PGA

9.1. Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Comisión de evaluación Interna
5. Participación Comunidad Educativa
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Claustro de Profesores y Consejo Escolar, en el ámbito de sus respectivas competencias.

9.2. Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9.3. Indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Gestión y Liderazgo
3. Equidad e Inclusión
4. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
5. Innovación y Tecnología Educativa
6. Otros: Grado de cumplimiento de los objetivos, actuaciones, planes, programas y proyectos establecidos en la PGA, así como de las propuestas de mejora previstas para el curso 2026-2027.

10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A, RESPONSABLE O TITULAR DEL CENTRO

En PONFERRADA- LEÓN, a 28/10/2026.

FOLGUERAL FERNANDEZ GISELA - 71509692R

Firmado digitalmente por FOLGUERAL FERNANDEZ GISELA - 71509692R
Fecha: 2026.10.28 11:31:02 +01'00'

Fdo.: GISELA FOLGUERAL FERNÁNDEZ

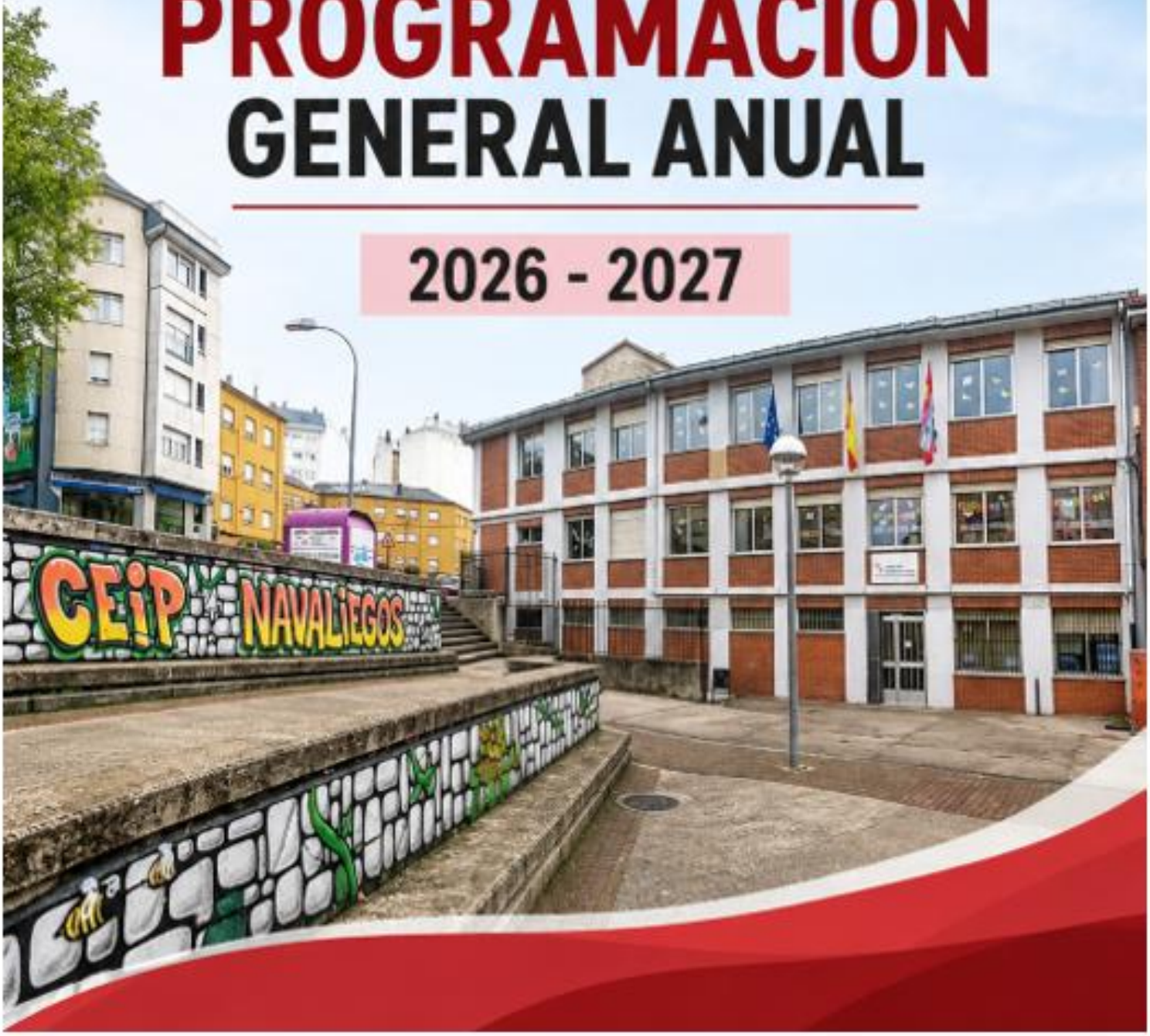
NOTA: *La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*
El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA.

C.E.I.P. NAVALIEGOS
INFANTIL PRIMARIA
PONFERRADA

CEIP NAVALIEGOS
PONFERRADA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2026 - 2027



ANEXO I

MODIFICACIONES DE LA PROPUESTA CURRICULAR
Curso 2026-2027

1. Introducción

La Propuesta Curricular constituye el documento marco que recoge las decisiones pedagógicas, metodológicas, organizativas y de evaluación comunes para el conjunto del centro, sirviendo de referencia para la elaboración y desarrollo de las Programaciones Didácticas de todas las áreas y etapas educativas.

Las modificaciones recogidas en el presente Anexo tienen por objeto actualizar la Propuesta Curricular del CEIP Navaliegos para adaptarla a las prioridades establecidas para el curso 2026-2027, a las propuestas de mejora derivadas de la Memoria Final del curso anterior y a los nuevos proyectos institucionales que desarrollará el centro.

Este Anexo recoge exclusivamente las modificaciones de carácter general que afectan a la Propuesta Curricular del centro.

Las adaptaciones concretas derivadas de estas modificaciones y su incorporación a las Programaciones Didácticas de Educación Infantil y Educación Primaria se desarrollan en el Anexo II de la Programación General Anual, garantizando la coherencia entre ambos documentos y evitando duplicidades.

Esta organización responde al modelo simplificado de Programación General Anual establecido por la Dirección Provincial de Educación.

2. Objetivos de la actualización

- Mantener actualizada la Propuesta Curricular conforme a la normativa vigente.
- Reforzar la coherencia entre el Proyecto Educativo, la PGA y las Programaciones Didácticas.
- Incorporar las líneas estratégicas del curso 2026-2027.
- Favorecer la innovación metodológica.
- Mejorar los procesos de evaluación.
- Potenciar la competencia digital.
- Impulsar la competencia comunicativa y el gusto por la lectura.
- Consolidar una educación inclusiva y competencial.

3. Modificaciones incorporadas

3.1 Innovación metodológica

Se incorpora el desarrollo del Aula del Futuro y el proyecto eTwinning en 4.º de Educación Primaria como líneas estratégicas de innovación educativa.

3.2 Competencia comunicativa

Se incorpora la Radio Escolar y se consolidan el Plan de Lectura, la biblioteca escolar y Bibliopatio.

3.3 Competencia digital

Se refuerza el uso del Aula Virtual de EducaCyL, las aplicaciones institucionales, los dispositivos digitales individuales, la autonomía digital del alumnado y la renovación progresiva del parque de dispositivos.

3.4 Inteligencia Artificial

Se incorpora progresivamente la Inteligencia Artificial como recurso de apoyo a la práctica docente en el marco del Plan de Formación del Profesorado.

3.5 Evaluación

Se actualizan los procedimientos de evaluación competencial y el uso de herramientas digitales, incorporando las propuestas de mejora derivadas del proceso CoDiCe TIC.

3.6 Formación del profesorado

Se incorpora el Plan de Formación 2026-2028, centrado en la Inteligencia Artificial, junto con acciones formativas internas.

3.7 Colaboración con el entorno

Se refuerza la colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada, la Biblioteca Municipal, el CFIE de Ponferrada y otras entidades colaboradoras.

4. Seguimiento

La Comisión de Coordinación Pedagógica realizará el seguimiento de la aplicación de estas modificaciones, proponiendo los ajustes necesarios durante el curso.

5. Evaluación

La valoración de las modificaciones incorporadas a la Propuesta Curricular se recogerá en la Memoria Final del curso y servirá de base para futuras actualizaciones.

6. Resumen de modificaciones

Ámbito	Modificación
Aula del Futuro	✓
Radio Escolar	✓
eTwinning	✓
Competencia Digital	✓
Aula Virtual	✓
Inteligencia Artificial	✓
Evaluación	✓
Plan de Formación	✓
Bibliopatio	✓
Plan de Lectura	✓
Colaboración con el entorno	✓

ANEXO II

ACTUALIZACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
Curso 2026-2027

1. Introducción

Las Programaciones Didácticas del CEIP Navaliegos constituyen el documento de referencia para la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en todas las etapas y áreas impartidas en el centro.

Estas programaciones fueron elaboradas conforme al modelo facilitado por la Inspección Educativa durante el proceso de implantación de la normativa educativa vigente, siendo posteriormente revisadas dentro del proceso ordinario de supervisión.

El CEIP Navaliegos concibe las Programaciones Didácticas como documentos abiertos, flexibles y sometidos a un proceso permanente de revisión y mejora, de manera que respondan en todo momento a las necesidades reales del alumnado, a la evolución del centro y a las prioridades educativas establecidas para cada curso escolar.

Durante el curso 2026-2027 no se realizará una revisión integral de las Programaciones Didácticas, sino la actualización de aquellos apartados que resulte necesario adaptar para incorporar las novedades metodológicas, organizativas y curriculares previstas para el presente curso.

2. Objetivos de la actualización

- Mantener actualizadas las programaciones conforme a la normativa vigente.
- Incorporar las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Final del curso 2025-2026.
- Adaptar la práctica docente a las necesidades detectadas en la evaluación inicial.
- Favorecer una enseñanza competencial, inclusiva e innovadora.
- Incorporar los nuevos proyectos del centro.
- Mejorar los procedimientos de evaluación.
- Continuar impulsando la competencia digital.
- Garantizar la coherencia entre la PGA, la Propuesta Curricular y las Programaciones Didácticas.

3. Modificaciones previstas

3.1 Innovación metodológica

- Desarrollo del Aula del Futuro.
- Metodologías activas, aprendizaje cooperativo y aprendizaje basado en proyectos.
- Situaciones de aprendizaje contextualizadas.
- Estrategias que fomenten la autonomía y el pensamiento crítico.

3.2 Competencia comunicativa

- Puesta en marcha de la Radio Escolar.
- Actuaciones del Plan de Lectura.
- Consolidación de Bibliopatio.
- Refuerzo de la expresión oral, comprensión lectora y producción escrita.

3.3 Competencia digital

- Uso habitual del Aula Virtual de EducaCyL.
- Aplicaciones institucionales de la Consejería.
- Dispositivos digitales individuales del alumnado.
- Trabajo colaborativo y documentación compartida.
- Uso seguro y responsable de las tecnologías.
- Refuerzo de la autonomía digital mediante el conocimiento del usuario y contraseña institucional.

3.4 Inteligencia Artificial

- Integración progresiva de herramientas de IA derivadas del Plan de Formación 2026-2028.
- Uso responsable, ético y adaptado a la edad del alumnado.

3.5 Evaluación

- Refuerzo de la evaluación competencial.
- Incorporación de herramientas digitales.
- Mejora de la evaluación de planes y proyectos.
- Aplicación de las propuestas de mejora derivadas de CoDiCe TIC.

3.6 Proyectos institucionales

- Plan Digital.
- Plan de Lectura.
- Bibliopatio.
- Radio Escolar.

- Aula del Futuro.
- Proyecto eTwinning.
- Plan de Formación.
- Actividades Complementarias.

3.7 Atención a la diversidad

- Actualización de medidas ordinarias y DUA.
- Coordinación entre tutores, PT, AL y resto de profesionales.
- Adaptaciones metodológicas e inclusión educativa.

4. Seguimiento

La Comisión de Coordinación Pedagógica realizará el seguimiento de la implantación de las modificaciones. Los equipos docentes valorarán periódicamente su aplicación y propondrán los ajustes necesarios.

5. Evaluación

La evaluación de las modificaciones se realizará mediante el seguimiento de las programaciones didácticas, las reuniones de coordinación docente, la Comisión de Coordinación Pedagógica y la Memoria Final del curso.

6. Relación de áreas afectadas

Etapa	Áreas afectadas
Educación Infantil y Primaria	Todas

7. Resumen de modificaciones

Ámbito	¿Se modifica?	Observaciones
Metodologías activas	✓	Aula del Futuro
Competencia digital	✓	Aula Virtual, dispositivos y plataformas
Evaluación	✓	Evaluación competencial y herramientas digitales
Radio Escolar	✓	Proyecto transversal
eTwinning	✓	4.º de Primaria
Inteligencia Artificial	✓	Plan de Formación 2026-2028
Bibliopatio	✓	Consolidación
Atención a la diversidad	✓	Actualización metodológica

ANEXO II

PROGRAMACIÓN ANNUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Curso 2026-2027

1. Objeto y criterios de programación

La presente relación recoge las actividades complementarias previstas para el curso 2026-2027 tomando como referencia las desarrolladas o previstas durante el curso anterior. Se mantiene la distribución mensual y, con carácter orientativo, los niveles participantes. Las fechas concretas, horarios, convocatorias, entidades colaboradoras y posibles cambios de grupos quedan sujetos a confirmación y a la organización del centro.

Las actividades que dependan de programas externos, disponibilidad de instalaciones, transporte, autorizaciones o convocatorias se realizarán siempre que sea posible. Las actividades suspendidas o aplazadas el curso anterior se incluyen como propuestas para el nuevo curso, sin reproducir su condición pasada.

2. Previsión mensual de actividades

Septiembre

- SEMANA DE LA MOVILIDAD
- Jornadas explicativas del transporte urbano: 3ºA/3ºB ()
- Museo del ferrocarril: 4º A / 4ºB ()
- Conducción segura en bicicleta: 5ºA/6ºA/6ºB (16 y)
- TALLERES DE ROBÓTICA: (TODO PRIMARIA)
- VENTANA CINÉFILA (3º/4º) Enlace

Octubre

- JORNADAS BALONCESTO
- 3ºA/ 5ºA/ 6ºA/ 6ºB
- 2ºA / 4ºA/ 4ºB
- 1ºA / 3ºB
- CAMPAÑA REVISIÓN ESCOLAR (programa salud bucodental) (6 – 14 AÑOS)
- CINE INFANTIL: “MENUDA SESIÓN” Festival INTERNACIONAL DE CINE PONFERRADA
- Jueves 9 de octubre. (3º, 4º, 5º, 6º)
- CONCURSO CUENTOS DE HALLOWEEN: (todo primaria)
- MAGOSTO Y HALLOWEEN (INF Y PRIMARIA): 30 /10
- Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos 2026-2027 (primaria)

Noviembre

- Jornadas micológicas. (5 AÑOS)
- Educación vial. 6ºA / 6º B: Parte teórica
- EDUCACIÓN VIAL: SEGURIDAD VIAL (GUARDIA CIVIL). Inf + 1º y 2º
- JORNADA CINE PARA LA DIVERSIDAD. Programa Ver para Educar 2026. Cine en las aulas, (Festival Internacional de Cine de Ponferrada) INF + PRIM 1º, 2º, 3º, 4º. (
- BIBLIOTECA PÚBLICA DERECHOS DE LA INFANCIA (Asociación mi retina engaña): 5ºA
- LA OCA DE LA IGUALDAD 4ºA, 4ºB, 5ºA
- encendido de las luces navideñas

Diciembre

- San Silvestre 3º y 4º
- MAGO CHALUPA
- FESTIVAL NAVIDAD
- TUNA
- VISITA AL BELÉN (MUSEO DEL FERROCARRIL)TODO EL COLE, SALVO PRIMER CICLO DE INFANTIL
- Visita Papá Noel (centro)

Enero

- Delitos de odio. (1ºA, 2ºA). . POLICÍA NACIONAL
- Riesgos en internet (5ºA, 6ºA, 6ºB). – ./ - Policía Nacional
- visita al GADIS 3ºA, 3ºB
- Día de la Paz: todos

Febrero

- magia en el cole. (todos)
- día de internet seguro (online 6ºA, 6ºB): POSPUESTA A
- Acoso escolar/bullyng 3ºA,B / 4ºA,B. POLICÍA NACIONAL
- Charla petanca 4º, 5º, 6º
- Jornada Petanca (Parque del Temple: 5º, 6ºA, 6ºB)
- Jornada Petanca (Parque del Temple: 4ºA, 4ºB)
- Taller Inteligenica Artificial. 5ºA ; 6ºA-6ºB
- HAZLO VERDE (Leroy Merlin). 5 años, 1ºA, 2ºA
- Taller de biorresiduos 3ºA, 3ºB

Marzo

- JORNADA PETANCA (DEPORTES AUTÓCTONOS)
- (Parque del Temple: 5º, 6ºA, 6ºB)
- (Parque del Temple: 4ºA, 4ºB)
- 03, 04 de marzo: DÍA DE LA MUJER: MUJERES QUE HAN HECHO HISTORIA (Todos)
- Violencia de género 1ºA,2ºA (POLICÍA NACIONAL)
- ESCUELA DE CHEFS ALIMERKA (4ºA / 4ºB)
- 6ºA-6ºB: SALIDA AL IES EUROPA
- Práctica Ed. Vial (Parque del Temple: 6ºA)
- Práctica Ed. Vial (Parque del Temple: 6ºB)
- Casa de la cultura (5º A)
- Plantación de roble (4ºA)
- 3ºA-3ºB: CONEJOS EN EL COLE Y EXPOSICIÓN
- INTERNET SEGURO (QUE SE POSPUSO EL ANTERIOR) 5º, 6º (ONLINE)

Abril

- Taller depende de todos , depende de ti. (6ºA/ 6ºB)
- concienciación autismo4º
- VISITA A LA RESIDENCIA LA ROSALEDA (3ºA, 3ºB)
- Educación física en la calle (5º, 6º)
- Entrenamiento club de baloncesto (4º A, 4ºB)
- CHARLAS 112 TEAMS (4º,5º,6º)
- AUDITORIO: “La vuelta al mundo en 8 melodías” 2ºA
- Padrinos lectores: infantil 3, 4, y 5 años
- Trueque lector. TODOS
- Taller de dibujo 3ºA-3ºB (Asociacion protectora de animales)
- Salida a radiocima 5ºA
- Salida a radio cima 6ºA- 6ºB

Mayo

- Asamblea de la infancia– casa de la cultura (6º)
- Conservatorio en el colegio. Todo el cole
- Salida a pintar el CFIE – Alumnado ANCE
- Juega y diviértete - 3ºA -3ºB (Variedad de deportes)
- Bocata solidario- todos
- Maltrato en ámbito familiar (3ºA, 3ºB, 4ºa,b Policía Nacional)
- Drogas y alcohol. 5º () , 6ºa, 6ºb. ()
- INFANTIL TEATRO BERGIDUM EL ELEFANTITO
- Leer nos da suelños. Biblioteca (3º, 4º)

- 1º,2º,3º,4º TEATRO BERGIDUM LUCILA
- 2º torneo de BILLARDA (6ºA - 6ºB)
- PADRINOS LECTORES 2ºCICLO INFANTIL. Plaza del Ayuntamiento
- Charla sobre enfermedades raras 3ºA, 3ºB
- Charla sobre enfermedades raras 3ºA, 3ºB
- 5º,6º. TEATRO BERGIDUM LUCILA
- VIAJE FIN DE CURSO ASTORGA 3ºA, 3ºB, 4ºA, 4ºB
- VIAJE FIN DE CURSO YOKAICAMP 1º - 2º
- Exhibición policial 2º ciclo; prime ciclo Policía Nacional
- juegos bercianos (4ºA.4ºB)

Junio

- Cuentacuentos medio ambiente – infantil años
- Ecoexploradores medio ambiente 1º-2º
- Viaje fin de curso. A Coruña (5º - 6º)
- Alimentación saludable (3ºA-3ºB)
- DE 100 a 0. Charla motivacional Isma tetraplejia (6ºA-6ºB)
- Visita a la Policía Municial . 5 años, 1º y 2º
- GRANJA ED. INFANTIL
- Charla del medio ambiente infantile
-

3. Organización, seguimiento y evaluación

El Equipo Directivo y los equipos docentes concretarán las actividades, su adecuación a los objetivos educativos, los grupos participantes y las condiciones de realización. Se informará a las familias y se recabarán las autorizaciones cuando proceda. La evaluación de las actividades se integrará en el seguimiento de la PGA y en la Memoria Final del curso.

Nota: Programación inicial susceptible de modificación durante el curso escolar, previa coordinación con los órganos responsables y las entidades organizadoras.